



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° : 545

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO
BUS MUNICIPAL A PUERTO SAAVEDRA.

ERCILLA, 06 DE MARZO DEL 2015.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2015;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Decreto Exento N° 2445 de fecha 23.12.14. que aprueba Reglamento de uso de Bus Municipal.
- 6.- **Solicitud DE LA SRA. SARA VELOZ DE PAILAHUEQUE (se adjunta)**
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	BUS MUNICIPAL
COLOR	VERDE Y BLANCO
PLACA PATENTE	NY- 2194 - 4
DIA (S) DE CIRCULACION	SABADO 07 DE MARZO 2015.-
HORA	DESDE LAS 7:00 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILLA A PUERTO SAAVEDRA
CHOFER	SAMUEL NUÑEZ CONTRERAS DAVID BUSTOS SEITZ
ACOMPANANTES	PERSONAS SOLICITANTES
COMETIDO	TRASLADO DE PERSONAL DE HOSTERIA AROMO A PUERTO SAAVEDRA.

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/mfv.-

DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N° 20.285
- Archivo Secretaria